

10991
106343
OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2283, de fecha 06 de mayo 2021, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para contratar la "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID 2560-23-LR21, del portal www.mercadopublico.cl; el Decreto Alcaldicio N° 4089 de fecha 01 de octubre 2021, que adjudicó y contrató a CISCA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIA LIMITADA, RUT N° 76.434.873-7, representada por don OLIVER IGNACIO CISTERNAS CASTRO, cédula de identidad N° [REDACTED] el contrato de fecha 19 de octubre de 2021 suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES y la sociedad CISCA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIA LIMITADA, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4348 de 27 de octubre de 2021; el Acta de mutuo acuerdo de inicio de prestación de servicio de fecha 28 de octubre de 2021; el Decreto Alcaldicio N° 3385 de fecha 27 de julio 2021 y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, el Acta de mutuo acuerdo de inicio de prestación de servicios de fecha 28 de octubre de 2021, suscrita por la Municipalidad de Las Condes y Cisca Construcción Servicios e Inmobiliaria Limitada, RUT N° 76.434.873-7, representada por don Oliver Ignacio Cisternas Castro, cedula de identidad N° [REDACTED] en virtud de la cual las partes, según lo dispuesto en el punto A.6.4.2. de las Bases Administrativas, acuerdan que el inicio de la prestación del servicio se ha fijado para el día **15 de noviembre de 2021**.
2. **Notifíquese** a **CISCA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIA LIMITADA**, RUT N° **76.434.873-7**, el presente Decreto Alcaldicio, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 2560-23-LR21.

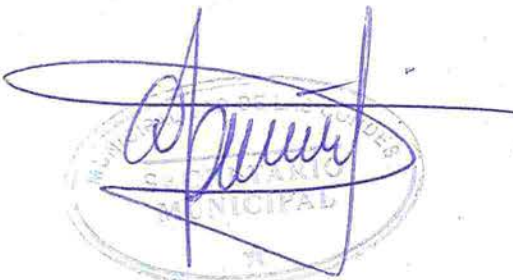
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Contraloría
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Departamento de Finanzas
Departamento de Planificación y Gestión de Contratos
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Oficina de Partes

secpas



· ACTA MUTUO ACUERDO DE INICIO DE PRESTACION DE SERVICIO

De acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 4089 que adjudico el llamado a licitación pública ID 2560-23-LR21, a la empresa Cisca Construcción Servicios e Inmobiliaria Limitada, RUT. 76.434.873-7 representada por don Oliver Ignacio Cisternas Castro, cedula de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en calle Volcán Osorno N° 19312, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana y la Municipalidad de Las Condes, representada por don Juan Ignacio Jaramillo Michaelis RUT. [REDACTED] Con este acto y de mutuo acuerdo entre las partes y de acuerdo con lo establecido en las bases Administrativas en el punto A.6.4.2, "el plazo de inicio de los servicios podrá ser modificado por mutua acuerdo de las partes" la prestación del servicio deberá comenzar el día 15 de noviembre 2021.




MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE
SUBROGANTE
Juan Ignacio Jaramillo Michaelis
Municipalidad de las Condes


Oliver Ignacio Cisterna Castro
Cisca Construcción Servicios e Inmobiliaria Ltda.

· 28 OCT 2021